DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Martes 15 de Diciembre de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.867



REGALO DE 1.000 PESETAS
A LOS SUSCRITORES DEL
DIARIO DE TORTOSA

La Administración de este periódico ha adquirido el billete número **27.978** de la Lotería de Navidad, el cual repartirá en participaciones de a dos pesetas entre los señores abonados que satisfagan por anticipado la suscripción del próximo año 1915; de a una peseta, a los que paguen un semestre, y de 0'50, a los que adelanten el importe de un trimestre.

El plazo para tener obción a este regalo termina en 15 de Diciembre próximo.

DE MI CARTERA

REGALO DE PASCUAS

Estamos de enhorabuena por haber llegado el prometido obsequio: el regalito, o más bien, el gran regalo que D. Marcelino y sus comparsas de nuestro Ayuntamiento se han empeñado en hacernos.

La predicada *supresión* del Impuesto de Consumos, convertida en una *sustitución*, como fija la Ley, de lo que resulta el engaño manifiesto con que han procedido nuestros republicanos de mentirijillas, empieza a manifestarse en forma tal, que no que ha producido en todas las clases sociales.

Las ordenanzas para la exacción de determinados arbitrios que se imponen para sustituir el impuesto que viene cobrándose con el nombre de consumos, han venido a demostrar que la reforma republicana le vá a costar cara Tortosa, y que algunas industrias habrán de perecer, al par que todos pagaremos más, sin alcanzar ningún beneficio.

No habrá habitante en Tortosa que deje de pagar por dos o tres conceptos y siempre muchísimo más de lo que satisfacía por el Impuesto de Consumos, y hasta el pobre de solemnidad verá elevarse el precio de la carne y el vino, sin que le alcance ninguna rebaja en los demás artículos. Esta es la impresión que se saca del estudio de las en mal hora confeccionadas ordenanzas para la exacción de arbitrios.

Esas lumbreras republicano-municipales que nos han correspondido en suerte han querido demostrar su cariño a Tortosa haciéndole un presente con motivo de las Navidades; no han querido transcurran tan señalados días sin que el pueblo de Tortosa recibiera una muestra de su munificencia, y como Regalo de Pascuas nos han obsequiado con las ordenanzas aludidas, tan maldecidas apenas publicadas.

Sin perjuicio de lo demás que después vendrá, por ahora ya sabemos por qué conceptos y cuánto más hemos de pagar, y, por tanto, de momento quedamos descansados y agradecidos a nuestros *redentores*, que han tenido buen cuidado de comunicárnoslo; ahora esperamos, y esperaremos sentados, para no fatigarnos, que se sirvan hacer públicas y demostrarnos las ventajas, los beneficios que vamos a reportar con la mal llamada y engañosamente prometida supresión de consumos. No se señalarán, porque no existirán, como no sea para algún comerciante o acaparador, pues al consumidor nunca puede llegar una disminución, que, de hacerse, ha de ser imperceptible en la venta al detall.

No obstante los muchos arbitrios creados, no obstante lo recargados que éstos resultan, no obstante lo que aún se acordará referente a los sustitutivos y como consecuencia lo mucho que el vecindario pagará; no obstante todo ello, no hay más que leer las Ordenanzas y conocer el país, para comprender que la sustitución de los consumos será en esta ciudad un desastre en todos conceptos, del que después habrá que salvarse como se pueda y siempre con un nuevo déficit del Municipio para con el Estado.

El Regalo de Pascuas que se hace a Tortosa es bueno de verdad, pero aún serán mejores sus consecuencias, y si no al tiempo.

BAJÍ.

Tortosa, Diciembre 1914.

NOTAS DE LA GUERRA

Los buques destruidos

Hé aquí una relación exacta de las pérdidas sufridas hasta el presente, por las marinas beligerantes:

Buques perdidos por las escuadras aliadas:

Inglaterra:
Acorazado: **Bullwark.**
Cruceros: **Abuukir, Cressy, Hogue, Monmouth, Good-Hope, Amphion, Pathfinder, Hawke, Hermes y Pegasus.**
Cañoneros: **Speedy y Niger.**
Submarinos: **D-5 y E-3.**
Y vapores armados en guerra: **Oceanic y Rohilla.**

Respecto del Audacius, aunque los alemanes insisten en que fué echado por los buques de su armada, nada se sabe en concreto.

El almirantazgo inglés ni lo afirma ni lo niega.

Francia:
Cañonero: **Zolée.**
Y destroyer: **Mousquet.**
Rusia:
Cruceros: **Pallada y Jemchoutg.**
Cañonero: **Donetz.**
Y torpedero: **L. Puchskin.**
Japón:
Destroyer: **Shirataye.**
Sorpedero: **número 33.**
Y crucero (sin valor militar): **Takachiho.**

Pérdidas sufridas por los imperios centrales:

Alemania:
Cruceros: **York, Gneisenau, Scharnhorts, Koln, Mainz, Magdeburg, Ariadne, Hela, Emden, Konisberg, Leipsig, Nurnberg, Geier y Cormorant (desarmado).**
Cañoneros: **Mowe, Hedwigvon Iltis, Wisman, Tsing-Tao, Vaterland, Tiger, Jaguar y Luchs.**
Destroyers: **V-187, S-126, S-115, S-117, S-118, S-119, S-124, Taku S-90.**
Submarinos: **U-15 y U-18.**



Vapores armados en guerra: Kaiser Wilhelm der Grosse, Cap. Trafalgar, Bethania, Markomannia, Sprenwald, Graecia, Rufin, Ophelia, Itolo, Rhios, Soden, Karnak, Konigi, Luise, Loksun (desarmado) y Berlín desarmado).

Austria:

Cruceros: Elizabeth, Zenta y Kaiserin.

Monitor: Temes.

Torpedero: N-19.

Turquía:

Cañonero: Burak Reis.

De los submarinos alemanes se dan por perdidos varios más en el mar del Norte y en el puerto de Brujas; pero esas noticias no están confirmadas oficialmente por Alemania.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la guerra europea

Hemos recibido el 4.° cuaderno de esta Historia, escrita por el ilustre novelista Vicente Blasco Ibáñez y editada por la Casa PROMETEO, de Valencia. Contiene el texto y las ilustraciones siguientes, magníficamente presentadas:

Texto: El entierro de Jaurés.—Los Bancos de París.—La moratoria.—Orden de movilización.—La actitud del Gobierno inglés.—La movilización rusa.—El rompimiento.—El 2 de Agosto.—Primeras hostilidades.—Los grandes sucesos del día.—La violación del Luxemburgo.

Grabados: Facsímil del diario de Jaurés.—Entierro del gran orador socialista.—Retrato de M. Viviani.—La orden de movilización.—Clemenceau en su despacho.—La caricatura y la guerra.—Infantería rusa.—El zar y los soldados.—La muchedumbre de París leyendo los decretos de movilización.—El público de Londres y la guerra.—Movilización de la escuadra inglesa, y otras varias ilustraciones, con una lámina en color representando la noche en las trincheras.

Se publica un cuaderno semanal al precio de 50 céntimos.

NOTICIAS

AVISO

Recordamos a nuestros lectores que mañana termina el plazo para poder interesar gratis al número **27.978** del sorteo de Navidad, con arreglo a las condiciones que insertamos en la primera plana de este número.

Igualmente les manifestamos que hasta el día 31 de Diciembre se puede suscribirse al DIARIO por 10 pesetas todo el año 1915 y por 5 pesetas un semestre.

Elixir Callol remedio de los Diabéticos

Constituyen la nota local culminante estos días los comentarios a que dá origen la inspección que realizan dos delegados de Hacienda a los industriales y comerciantes de esta ciudad.

A este propósito se recuerda que periódicamente se han presentado nubes amenazadoras de tempestades como la que hoy azota a Tortosa, pero también se ha recordado que por los medios oportunos se procuraba alejar dichas nubes antes que estallase la tempestad y causara los estragos consiguientes.

Mas esto ocurría cuando Tortosa contaba con representantes en Cortes.

¡Y luego se atreverá a negar el diputadillo que esta inspección no ha sido por él pedida!

Para éste, lo único y principal es la política, importándole un pepino la ruina del comercio e industria de esta ciudad.

Todas las noches, a la hora de entrada y salida de las escuelas nocturnas municipales, una verdadera nube de jovenzuelos concurrentes a las mismas arma una descomunal zambra con sus juegos y espansiones nada cultas que turban la tranquilidad de las calles contiguas, dando una idea muy pobre de nuestra morigerada ciudad.

Excitamos el interés y celo de la Autoridad para que tales espectáculos sean corregidos, sin contemplación, como demandan las buenas costumbres y el prestigio de Tortosa.

No dejar de visitar la gran Pañería y Sastrería Ibérica, en la que hay gran surtido en trajes hechos para caballeros y niños, con un salón especial para la medida en el principal, a cargo de Mortimer.

Calle Moncada, núm. 7.

MARIN, Dentista

Operaciones sin dolor. Dentaduras garantizadas. Coronas a las dos horas. Puentes, por grandes que sean, se construyen en dos días

Calles Estación y Campomanes

TORTOSA

Por iniciativas de la culta Sociedad literaria de Valencia *Lo Rat Penat*, el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado dar a la calle de Valldigna el nombre del ilustre astrónomo Landerer, reconociendo así los valiosos servicios prestados a la ciencia por tan eminente naturalista.

En Tortosa, donde se le considera como a hijo por los largos años de residencia en la misma y por las relaciones de familia y amistad que en ella cuenta, produjo esta noticia gran satisfacción, a la que nos asociamos con toda el alma, felicitando a tan distinguido amigo, acreedor a las más altas recompensas.

AVISO

En el taller de Ignacia Prades se necesitan dos aprendizas. Calle Mercaderes, 1, 2.°

Por la Junta de representantes de los Ayuntamientos de este Partido Judicial ha sido aprobado esta mañana sin reparo alguno el Presupuesto Carcelario ordinario del mismo, formado por la Alcaldía de esta ciudad, para el año próximo venidero de 1915. El nuevo cupo asignado a los pueblos de este partido es el mismo que les fué repartido para el corriente año.

MARTINEZ CRESPO

DENTISTA

De las clínicas de París y Berlín

Operará en esta ciudad los jueves de cada semana, «Hotel Siboni».

En Barcelona: Consejo de Ciento, 331, entresuelo (junto a la Rambla de Cataluña).

Suponemos que la comisión Municipal de Presupuestos, inspirándose en un recto criterio y en sus respetos a la Ley vigente de Museos municipales sancionada por el Rey en 27 de Julio de 1913, habrá repuesto en los mismos para el año próximo el cargo de Director del de esta ciudad, tan torpemente suprimido el año actual, infringiendo los preceptos legales por razón de aparentes economías, y esperamos que se proveerá dicho cargo, sujetándose a lo que la mentada Ley previene en su artículo 6.°, en la persona que reuna las condiciones y requisitos debidos, devolviendo a tan provechoso establecimiento el prestigio que se merece, a cuyo fin interesamos el celo ya acreditado del digno Sr. Alcalde como Presidente de la Comisión antedicha.

CLÍNICA DENTAL

R. MESTRE

DENCARBÓ, 3, 1.°

Por ser de gran importancia para los interesados en evitación de los perjuicios que esto pudiera ocasionarles, se advierte a los licenciados del ejército que prestaron su servicio en la última guerra de Cuba o a la familia de éstos, que hubiesen fallecido, que el día 31 del corriente les expira el plazo concedido para poder ser incluído en la relación de créditos los alcances que a los mismos pertenecen, y como son muchos los ajustes de pluses que existen sin que los interesados hayan prestado su conformidad a los mismos, se avisa reiteradamente para que pueda llegar en breve a conocimiento de todos.

JORDA, Dentista

Ha trasladado su gabinete Odontológico de la calle del Carmen a la calle del Obispo Azuar (antes Plaza Nueva), al lado de la Ferretería del Sr. Nivera; en dicho gabinete aséptico ofrece a su numerosa clientela, para la especialidad de todas las enfermedades de la boca y de los dientes, extracciones sin dolor, dentaduras artificiales, de caucho y oro, puentes de oro colocado, coronas de oro, empastes y orificaciones, dientes con pivotos ó espiga de oro y dentaduras sin paladar.

Pastas y elixir antisépticos. Dentífricos para blanquear y conservar la boca.

Ha terminado la colocación del bordillo y pasos adoquinados en el arrabal de San Vicente, cuya mejora es de gran utilidad en aquella barriada.

Por la brigada municipal se está procediendo a la limpieza de las calles de esta ciudad que, a consecuencia de la gran cantidad de barro, estaban intransitables.

Aviso importante

En Alcalá de Chivert, Plaza del Mercado, 14 Jaime Martí tiene DIEZ MIL plantones olivos, clase *Morrut* o sean *Prayes* ... *profiues, nanes farges* y de Borriol, de metro y medio a dos metros, á *cuatro* reales, y un metro a metro y medio, a tres reales.

QUINCE MIL plantones almendros de metro y medio a dos ... reales, y de metro a metro y medio, dos.

Pagos adelantados ó reembolso.

Jaime Martí, Plaza del Mercado 14. —*ALCALÁ DE CHIVERT.*

Salón Cine Doré

Gran función popular para el

MARTES, 15 DICIEMBRE 1914

Exsraordinario programa de películas entre las que figuran,

El Diamante fatal de las Indias

DRAMATICA, 1300 metros

Los planes del enemigo

EXITO EXITO EXITO

LES RESUALIK

SESIONES: A las 6 tarde, matiné infantil. A las 9 noche especial.

Precios inverosímiles

Butaca 0'30 General 0'15

En la sesión infantil los niños gratis.

La víspera de Navidad se inaugurará el nuevo Music-Hall Alcázar del arrabal de San Vicente.

En el hospital militar de Barcelona han sido declarados inútiles en definitiva para el servicio los individuos Federico Duart, de Tortosa, y Juan Caguer García, de Ulldecona.

OCASION

Por ausentarse sus dueños se vende una casa y dos pedazos de tierra plantados de olivos y algarrobos, situados en el pueblo de Ametlla.

Para informes dirigirse a la Notaría de D. José M.ª Tuñí, calle de la Merced.

Crónica mortuoria

✝

Pasado mañana jueves, en la iglesia de San Blás, desde las seis a las once, se rezarán misas aplicadas por el eterno descanso del que en vida fué nuestro querido amigo D. José Tremoleda Domingo, fallecido en Barcelona.

Como quiera que el fallecimiento de tan distinguido y estudioso joven causó general sentimiento en esta ciudad por sus prendas de carácter, y su apreciable familia goza de la estimación de cuantos la conocen, y siendo así que sus relaciones son numerosas, es de suponer que estos pios sufragios se verán muy concurridos.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del fallecido.—R. I. P.

* *

Ha fallecido en Alfara, víctima de cruel enfermedad, la bella señorita Amalia Villaubí Martí, de 25 años de edad, hija de nuestro querido amigo D. Francisco Villaubí, teniente de alcalde de aquel pueblo.

La finada, por sus bondades, era muy estimada en aquella población y dentro de pocos días había de contraer matrimonio con nuestro estimado amigo D. Juan Martí Gimeno, juez municipal de la misma.

Enviamos a la apreciable familia de la fallecida y a nuestro amigo el Sr. Martí el testimonio de nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

* *

Esta mañana las misas celebradas en el Sagrario de la Catedral en sufragio del alma de la que fué bondadosa señora D.ª María Ribes, viuda de Ferrús, se han visto muy concurridas, habiéndose testimoniado en tan piadosos actos el aprecio en que se tenía a la finada y las numerosas relaciones con que cuenta su distinguida familia.

Con tan triste motivo reiteramos a ésta, nuestro más sentido pésame, y de un modo especial a sus hijos políticos nuestros particulares amigos don Francisco Mestre y D. Arturo Gimenez.—R. I. P.

* *

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, mañana, en la iglesia de los Dolores, se celebrarán misas por el alma de doña Modesta de Wenetz, viuda de Salvador.

La familia de la finada agradecerá la asistencia a alguno de los piadosos actos.—Q. E. P. D.

DE SOCIEDAD

Procedentes de Trem, han llegado hoy a esta ciudad el practicante de la Compañía La Canadiense, don Emilio Cantell, y su esposa D.ª Paquita Piñana, con objeto de pasar unos días en compañía de su apreciable familia.

Ha marchado en el expreso de esta tarde a Barcelona el representante de la Empresa del teatro Principal, nuestro qurido amigo D. Manuel Pastor.

Con objeto de pasar las Navidades al lado de su apreciable familia, ha llegado de Tarragona el ilustrado capitán de infantería nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Manuel.

Nadal del pobre

Organizado por el Requeté Jaimista de Tortosa

Lista de donativos

	Pesetas
Suma anterior	162
Srar Viuda de Manuel	6
D. Agustín Subirats	3
» José D. Grego	3
» A. de Monasterio	5
» Victor J. Olesa	6
Excmo. Sr. Marqués de Bellet	5
D. Ignacio Martín	6
» Manuel Sol, Pbro.	5
» Daniel Mangrané	25
» Emilio Sanz	5
Suma y sigue	231

Ramón Vera

Agente de Negocios

Plaza Alfonso XII : : : TORTOSA

Participa a los individuos del reemplazo de 1915 que esta Agencia se encarga de efectuar los ingresos para la reducción del tiempo en filas y de todos los asuntos con ellos relacionados, mediante módicos honorarios.

VENTA

Se vende una heredad plantada de olivos y algarrobos, de 120 jornales del país, distante un kilómetro de la estación de Amposta y cerca carretera real. Se venderá en total y a trozos, precio módico.

Igualmente se venderán solares en las inmediaciones de esta ciudad.

Razón: en la calle Genoveses, a don Francisco Fadurdo, en esta ciudad.

Espectáculos

CINE DORÉ

Función para hoy

Exhibición de las películas «El diamante fatal», «Los planes del enemigo», «Kri-kri, fantasma» y otras.

Exito de los duetistas «Les Resualik».

A las seis, matiné infantil. A las nueve, especial.

Precios económicos. Butaca, 30 céntimos; general, 20.

TEATRO PRINCIPAL

La tercera parte de la grandiosa película «Aventuras de Catalina», titulada «El templo del león».

La comedia en tres actos de los hermanos Quintero «El genio alegre».

Sesión permanente desde las seis.

Precios económicos: butacas, 0'60 pesetas; general, 0'30.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Castellón, 15, a las 17'30

TOKIO

Aclamación a un general

El pueblo ha hecho objeto de entusiastas muestras de admiración aclamado al general inglés que se apoderó de Tsing-Thao.

CONSTANTINOPLA

Explicaciones

El Gobierno turco ha dado toda clase de explicaciones a Italia, con motivo del incidente habido hace unos días con el Consul de Cirenaica.

LONDRES

Derrota de los alemanes

Comunican de Petrogrado que las tropas rusas han derrotado a las alemanas en Sprensil.

MADRID

Con el Rey

Han despachado esta mañana con el Monarca el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

La reconcentración en filas

El «Diario del Ministerio de la Guerra» dispone que los días 10, 11 y 12 del próximo Enero se reconcentren en filas los reclutas del reemplazo de 1914 y que tenga lugar el reparto de contingente.

En Palacio

Ha estado esta mañana en Palacio, ofreciendo sus respetos al Rey, el marqués de Villanueva y Geltrú.

También ha visitado al Monarca el ex-ministro Sr. Bergamín.

Las sesiones del Congreso

El Sr. González Besada propondrá hoy que desde mañana se celebren sesiones en el Congreso de 9 a 1 y de 3 a 12 de la noche.

En la de hoy pedirá que se prorrogue la de esta tarde por menos de dos horas.

Lo que dice Dato

Ha manifestado el Sr. Dato que mientras en el Senado se discutan y aprueben los presupuestos, en el Congreso se leerán proyectos de ley referentes a cuestiones económicas y por consiguiente el de las zonas neutrales.

El Consejo de mañana

Mañana, durante el tiempo que medie entre las dos sesiones, se reunirán los ministros en Consejo.

El debate político

Ha dicho a los periodistas el jefe del Gobierno, que puede darse por virtualmente terminado el debate político que inició el Sr. Cambó.

Ha seguido diciendo que, después de lo hablado en la sesión de ayer en el Congreso, carece de interés dicho debate y que si hay algun diputado que tenga intenciones de hablar, cree se le podrá hacer desistir.

Sin novedad

Las noticias recibidas de Marruecos acusan completa tranquilidad:

En Larache ha cesado el temporal, habiendo causado grandes daños.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'20, presidiéndola el Sr. Gonzalez Besada.

En el banco azul está el señor Bugallal.

El marqués de Arlaza se ocupa de las zonas neutrales, mostrándose opuesto.

Hace sobre este asunto grandes consideraciones.

El Sr. Pelayo renuncia a hablar.

El Sr. Bugallal, contesta diciendo que cuando se presente el proyecto de zonas neutrales será entonces ocasión de discutirlo con toda amplitud y no ahora.

(Continúa la sesión).

Imprenta A. S. C. a c. Biarnés.

COMPAÑÍA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNION HACE LA FUERZA

Todos para uno · Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social *Concepción, 14, 1.º* **REUS**

Associació Mútua de Seguros sobre la vida fundada en Reus por D. A. B Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida su fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22; pagaron los asociados desde su ingreso 1746'45 y vercibieron de «El Bruch», **13.395 ptas.**

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

150 plazas de CORRESPONSALES-COBRADORES

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Tarragona varias de las plazas convocadas a concurso por la «Editorial Gráfica Española» con sueldos fijos de 200 a 75 pesetas mensuales, transcribimos a continuación, para conocimiento de nuestros lectores, las bases generales del mismo, publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa «Editorial Gráfica Española», abre a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias *ciento cincuenta* plazas de *corresponsales-cobradores*, con sueldo fijo, distribuídos en la forma siguiente:

10	plazas gratificadas		con 200	pesetas mensuales	
10	idem	idem	con 150	idem	idem
15	idem	idem	con 125	idem	idem
15	idem	idem	con 100	idem	idem
100	idem	idem	con 75	idem	idem

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español.
2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
4.ª Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la «Editorial Gráfica Española» para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los Corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa «Editorial Gráfica Española» por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa «Editorial Gráfica Española», o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la «Editorial Gráfica Española» necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los Corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones u órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la «Editorial Gráfica Española», Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste extrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—*El Secretario, ENRIQUE LEÓN.*—V.º B.º—*El Director Gerente, ELOY DE ROJAS.*

Se advierte a los solicitantes de esta Capital, como de los pueblos de provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para obtar al concurso, deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

TRAVESIA EN 15 DIAS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Nouiembre el vapor «Infanta Isabel».

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor «Príncipe de Arturias».

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana

Vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona el 28 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Balmes», 5 de Noviembre.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

«Valbanera», 20 Noviembre.—Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caberien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipo, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordo en Santigo de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Teléfono Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II número 1, piso 1.º.—BARCELONA

SOCIEDAD COLECTIVA DE POMPAS FÚNEBRES

LA ASIÁTICA

CENTRAL

MERCADERES, 5 y 7

TORTOSA

SUCURSAL Y TALLERES - MAYOR, 8 - ROQUETAS

Esta casa se encarga de todo lo perteneciente a enterramientos y traslaciones de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos, pudiendo el público escoger del Catálogo de modelos y precios, los servicios que desee, en los que se detallan los precios en todas sus distintas clases, incluso vestir los difuntos, de lo que también cuida este establecimiento.

Los avisos en la Central y Sucursal a todas horas del día y noche

:-: :-: :-: **Servicio permanente** :-: :-: :-:

=:=: **Gran surtido de coronas fúnebres** :=:—

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estanqueros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: CALLE GOYA, 6, BAJOS, MADRID.